

**ASPECTOS TÉCNICOS**

ENTIDAD SOLICITANTE:	ENVIBOL		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	<b>"ENVIBOL - ADQUISICIÓN DE EQUIPO PLEGADORA HIDRAULICO PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA"</b>		
UNIDAD SOLICITANTE:	<b>PLANIFICACION</b>	FECHA:	28/08/2024

**ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN**

**1. FORMALIZACION DEL PROCESO:** Se formalizará el proceso de contratación mediante firma de un contrato administrativo.

**2. DATOS TECNICOS DEL BIEN**

MAQUINA PLEGADORA HIDRAULICO

PLEGADORA 125X3200

- Capacidad: 125 Toneladas
- Longitud de trabajo: 3200mm
- Potencia de motor: 7.5kw
- Alimentación: 3f, 50hz, 380v.
- Peso: 6,800 kg.
- Dimensiones: 1600x3400x2200mm
- Espesor de trabajo: 6mm

**3. PLAZO DE ENTREGA:** 50 días calendario computables a partir de la firma de contrato.

**4. MULTAS:** Aplica el 1% por día de incumplimiento por cada día de retraso al plazo de entrega, la suma de los mismos no podrá exceder el (20%) veinte por ciento del total.

**5. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:** Puesto en el municipio de Zudáñez del departamento de Chuquisaca, Av. final Destacamento 111, Predios ENVIBOL (Ex estación ENFE), actual planta ENVIBOL.

**6. FORMA DE PAGO:** Un solo pago a través de transferencia bancaria mediante SIGEP, previa emisión del acta de recepción e informe de conformidad por la comisión designado(s) por la entidad. Para lo cual el proveedor debe presentar la siguiente documentación:  
-Nota de solicitud de pago  
-Factura original emitida a nombre de ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA (ENVIBOL) con NIT 301302021.  
-Otros documentos que la entidad requiera.

**7. PRECIO REFERENCIAL:** Bs 300.000,00 (TRESCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS)

---

<b>8. RECEPCIÓN DEL BIEN Y FISCALIZACIÓN</b>	La recepción del bien estará a cargo del personal designado por la entidad, debiendo este emitir el informe de conformidad para que la entidad proceda a efectuar el pago correspondiente. Asimismo, dicho personal designado estará a cargo de la fiscalización, seguimiento, control y cumplimiento del presente contrato.
<b>9. FORMA DE ADJUDICACIÓN:</b>	Por el total
<b>10. ANTICIPO:</b>	Aplica hasta un 30% del monto total del contrato contra la presentación de una boleta de garantía a primer requerimiento por el mismo monto.
<b>11. GARANTIA DEL PROVEEDOR:</b>	<p>El proveedor deberá extender una garantía contra defectos de fabrica con vigencia de (UN) año o superior a partir de la recepción del bien.</p> <p>El certificado de garantía deberá cubrir la reposición y/o cambio total de lo entregado con defectos del bien dentro del plazo máximo de 72 horas sin costo adicional para ENVIBOL.</p> <p>El proceso de cambio del bien deberá ser realizado en el lugar de entrega establecidos en el presente documento, debiendo el proveedor asumir los costos asociados al retiro, entrega y traslado del bien de reposición.</p>
<b>12. CONDICIONES DE ENTREGA</b>	<p>El bien deberá ser entregado listo para su uso, siendo responsabilidad del proveedor el traslado y manejo adecuado del mismo, para que no sufra ningún daño o avería hasta la puesta en el lugar de entrega dispuesto.</p> <p>El proveedor no podrá entregar el bien usado o defectuoso, así como, la entrega y recepción de los bienes será conforme a los datos técnicos de los bienes considerados en las Especificaciones Técnicas.</p>
<b>13. CLAUSULAS ADICIONALES:</b>	No aplica

---